



## TIPs proyecto HidroAysén

Fundación Terram mayo 2011

- 1- La sociedad formada por Endesa y Colbún controlan el mercado eléctrico nacional. En el Sistema Interconectado Central (SIC, que abastece al 90% de la población), concentran el 74% de la generación.
- 2- HidroAysén es un proyecto de empresas privadas con fines de lucro, **no es un proyecto** país.
- 3- HidroAysén es un proyecto que pretende sumar 2.750 MW de potencia instalada a través de la construcción de 5 represas de gran tamaño, emplazadas sobre los ríos Baker y Pascua en la región de Aysén y trasmitirá esa energía al norte de Chile, abasteciendo proyectos mineros entre la región de Atacama y la región de O' Higgins.
- 4- Endesa, que es controlada por la italiana ENEL, es propietaria del **80% de los derechos de agua no consuntivos** de Chile.
- 5- HidroAysén ingresó al SEIA su estudio de impacto ambiental (EIA) de 11.000 páginas, el 13 agosto 2008 con la institucionalidad antigua y ahora culmina su tramitación ambiental con una nueva institucionalidad.
- 6- El proyecto HidroAysén consta de dos partes, las represas y la línea de transmisión que trasmitirá la electricidad a la zona central de Chile. La línea de trasmisión aún no ingresa a evaluación de impacto.
- 7- La nueva institucionalidad después de un año y medio de ser promulgada, **aun no tiene** reglamentos.
- 8- Uno de los proyectos más grandes evaluados en Chile, ha sido evaluado dentro de una confusión administrativa entre la institucionalidad antigua y la nueva, carente de reglamentos.
- 9- El proceso de calificación ambiental está lleno de irregularidades y no da garantías a la ciudadanía.
- 10- Octubre 2008: luego de cumplido el plazo de 30 días hábiles para pronunciarse sobre el EIA, **los 33 servicios públicos con competencia en el tema realizaron 2.698 observaciones.**De estos 33 servicios, 11 manifestaron que adolecía de información relevante y esencial para evaluarlo, y que en consecuencia correspondía aplicar el artículo 24 del Reglamento del SEIA es decir, no seguir tramitando la evaluación ambiental del proyecto.
- 11- **Participación ciudadana**: La ciudadanía entregó 11.000 observaciones, las que no fueron consideradas, pues antes que concluyera el plazo de 60 días hábiles para la participación ciudadana, la COREMA presidida por el ex Intendente Selim Carrasco determinó la





- elaboración del ICSARA (informe consolidado de aclaraciones, rectificación y ampliación). De las observaciones ciudadanas, e l **99%** quedaron fuera del ICSARA.
- 12- De concretarse un proyecto como HidroAysén, afectaría seriamente una serie de acuerdos firmados por el país, entre ellos el Protocolo de Recursos Hídricos Compartidos Chile-Argentina, así como el Plan General de Utilización de las Cuencas, además de violar el Acuerdo Chile Canadá.
- 13- La renuncia del Director del Servicio de Evaluación Ambiental regional, Eduardo Lagos Reyes, por "motivos personales" no especificados, el 27 de abril 2011. En reemplazo de Lagos fue nombrado de manera interina Bolívar Ruiz, militante socialista y Director de CONAMA región del Bio Bio cuando se aprobó la central. Hasta su nombramiento encabezaba el Servicio de Evaluación Ambiental del Bío Bío.
- 14- La Comisión de Evaluación se encuentra mermada por una serie de inhabilidades, algunas zanjadas y otras en discusión: los seremis de Medio Ambiente, Vivienda, Economía y, eventualmente, Minería, estarían inhabilitados, por lo que sería necesario buscarles reemplazantes. En otros dos casos, el Seremi de OO.PP. y la propia Intendenta, se les ha solicitado formalmente que se inhabiliten, mientras que los únicos cinco Seremis habilitados serían los de Planificación, Salud, Energía, Agricultura y Transportes. Esta comisión será la que califique el proyecto HydroAysén con funcionarios que no han seguido el proceso y que en pocos días deben estudiar un expediente enorme sin contar con el tiempo para ello.
- 15- La eventual aprobación de HidroAysén le resta credibilidad a la institucionalidad ambiental.
- 16- **Esto es un circo, el** proceso de evaluación ambiental de HidroAysén, no incorporó las observaciones ciudadanas, en estricto rigor HydroAysén es evaluado como una **Declaración de Impacto Ambiental**.

En el proceso de calificación ambiental la empresa no ha entregado la información para poder evaluar el proyecto y los servicios públicos **no han tenido la independencia para seguir su tramitación.** 

Votar un proyecto con la mitad de los seremis votantes suplentes, sin tiempo para conocer el proyecto, es irresponsable y da muestras de la poca independencia de estos de las ordenes del gobierno central.

La línea de trasmisión aún no comienza a ser evaluada, pero esta pasaría por 67 comunas, 9 regiones, fragmentaría 6 parques nacionales, 11 reservas nacionales, 26 sitios prioritarios de conservación y 32 áreas protegidas privadas.